Guayaquil, 8 de abril del 2016.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANSPORTE COMERCIAL INTERFAZ DE CARGA MIXTA S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

Después de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles de la compañía **TRANSPORTE COMERCIAL INTERFAZ DE CARGA MIXTA S.A.** del año 2015, comunico lo siguiente:

La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Socios.

Dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por los Ejecutivos, funcionarios y Empleados de la compañía, para el desempeño de mis funciones como comisario.

La correspondencia, libros y Actas de Junta General de Socios, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdos a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías vigentes.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con los registrados en los libros contables.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, bajo NIIF. Los Estados financieros reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa.

Atentamente,

C.P.A. Héctor Mendoza Carrión
C.I.# 0913236196
Comisario